Salto del Guaira, 30 de Junio de 2010.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha 30/06/2010 a las 11:30 hs. del acto de apertura de sobres del Llamado de **Locación de Inmueble "ALQUILER DE DEPÓSITO"**, por la modalidad de **Contratación Directa**, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor A. Araujo y Sr. Carlos Centurión.

Compareciendo en fecha indicada para la apertura de oferta la empresa: **CRISTIANO SASSAKI SOUZA.** Se procedió a la evaluación de la propuesta económica y técnica arrimada en la ocasión para los interesados.

Análisis de las Documentaciones

1. **CRISTIANO SASSAKI SOUZA**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **50.000.000** *(Cincuenta millones)* presenta todas las documentaciones solicitadas en la carta de invitación, nota de presupuesto y declaraciones solicitadas.----------

2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Las mismas, en relación a lo ofertado, se adecuan a lo exigido en la planilla de especificaciones técnicas. ----------

3 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					CRISTIANO SASSAKI SOUZA	
Ítem	Código Catálogo	CANT.	DESCRIPCION	U.M	Precio Unitario	Total I.V.A Incluido
1	80131501-001	8	ALQUILER DE DEPOSITO: El Oferente deberá presentar la cotización de las siguientes Especificaciones Que el local se encuentre en el Área Metropolitana Galpón de más de 5.000 m2 con oficinas administrativas en buen estado de conservación y suficientemente seguros para salvaguardar las MERCADERIAS Que cuente con los servicios básicos (luz, agua y teléfono)	Unidad	6.250.000	50.000.000
TOTAL						**50.000.000**

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Conforme al análisis de los documentos presentado por el oferentes, analizando la oferta, la misma cumple con las especificaciones técnicas y documentos sustanciales requeridos.----------

Con todo lo expuesto y amparado en el **Art. 28 "ADJUDICACION"** y el **Art. 44** Disposiciones Generales de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución MH/SSEAF/UCTN 59/07 y demás disposiciones legales vigente, se eleva a consideración de la Gobernadora, recomendando la Adjudicación y firma de contrato de Alquiler con el Sr. **Cristiano Sassaki Souza**, por la suma de Gs. **6.250.000** (Guaraníes **Seis millones doscientos cincuenta mil**) mensual, totalizando la suma de guaraníes **50.000.000** (cincuenta millones), a partir del 30 de Junio del 2010 al 31 de Diciembre del 2010, plazo prorrogable de acuerdo al interés de las partes.----------

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer.

Arq. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Néstor A. Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay